

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PRESENCIAL

Durante el tercer trimestre que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, el área de Atención al Ciudadano no aplicó la encuesta de satisfacción presencial, dado que ningún ciudadano se acercó a la oficina de PQRSD de la Entidad dado que todo se maneja por correo electrónico [peticionesquejasyreclamos@rtvc.gov.co](mailto:peticionesquejasyreclamos@rtvc.gov.co)

Es necesario resaltar que La Oficina de Atención al Ciudadano, no ha tenido atención presencial desde mediados del mes de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, a causa de la propagación del virus Covid-19.

### Cuenta Peticiones y reclamos

Área de Atención Peticiones Quejas, Sugerencias y Reclamos  
Oficina Asesora Jurídica  
[peticionesquejasyreclamos@rtvc.gov.co](mailto:peticionesquejasyreclamos@rtvc.gov.co)  
[\(+571\) 2200700 Ext. 307](tel:+5712200700)



De igual manera, conozca la **Cartilla de Protocolo de Atención al Ciudadano de RTVC** para que aprenda cómo debe ser escuchado y orientado ante las inquietudes que tenga acerca de la entidad. ([Ver anexo](#)).



Tenga en cuenta que cuando radique una **PQRSDF en RTVC**, se le asignará un número de radicado con el cual podrá hacer seguimiento a su solicitud. **¡NO olvide solicitarlo siempre!**

### 3. Formulario de PQRS

Descargue [AQUÍ](#) en línea el Formulario de PQRS.

• **Nota:** si no encuentra la información que necesita publicada en nuestro sitio web [www.rtv.gov.co](http://www.rtv.gov.co), escriba a nuestros canales de atención y nosotros trabajaremos para resolver todas sus inquietudes <mailto:info@rtvc.gov.co> o [atencionalciudadano@canales.de.atencion.rtv.gov.co](mailto:atencionalciudadano@canales.de.atencion.rtv.gov.co).



Área de Atención Peticiones Quejas, Sugerencias y Reclamos  
Oficina Asesora Jurídica

[peticionesquejasyreclamos@rtvc.gov.co](mailto:peticionesquejasyreclamos@rtvc.gov.co)

(+571) 2200700 Ext. 307

